



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

159/86

Salta, 1º de agosto de 1986.-
Expediente Nº S.O. 19.103/85.

VISTO:

La Resolución Interna C.S. Nº 143-86 mediante la cual se designa al Dr. Rubén Darío Brem como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva, para la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º se ha incurrido en un error al considerarse dedicación semiexclusiva, debiendo ser dedicación simple.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Interna C.S. Nº 143-86, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Rubén Darío BREM, D.N.I. Nº 10.911.986, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la cátedra EPIDEMIOLOGIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Administración y Sede Regional Orán a sus efectos.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO